

## **RESUMEN EJECUTIVO**

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe INF. BOLIVIA TV – U.A.I. N° 018/2015, correspondiente a la Auditoria Operativa a la Producción de Material Audiovisual de la Gerencia de Producción de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV – gestión 2014.
- Informe:** BTV – U.A.I. N° 018/2016.
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe INF. BOLIVIA TV – U.A.I. N° 018/2015 de 31 de Diciembre de 2015, correspondiente a la “Auditoria Operativa a la producción de material audiovisual de la Gerencia de Producción de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV - Gestión 2014”.
- Objeto:** Constituyen los registros y documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe INF. BOLIVIA TV – U.A.I. N° 018/2015 de 31 de Diciembre de 2015, referente a la “Auditoria Operativa a la producción de material audiovisual de la Gerencia de Producción de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV - Gestión 2014”y al cronograma de implantación de las recomendaciones
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a las “Normas de Auditoría Gubernamental” aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones” aprobado con Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, emitido por la Contraloría General del Estado y comprendió el análisis y la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por las áreas auditadas para el Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe INF. BOLIVIA TV – U.A.I. N° 018/2015 de 31 de Diciembre de 2015, referente a la “Auditoria Operativa a la producción de material audiovisual de la Gerencia de Producción de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia Tv- Gestión 2014” desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones (31/05/2016) hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento (14/12/2016)

**Seguimiento efectuado al:** 14 de diciembre de 2016

**Resultado:**

Como resultado del primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe INF. BOLIVIA TV – U.A.I. N° 018/2015 de 31 de diciembre de 2015, correspondiente a la Auditoria Operativa a la producción de material audiovisual de la Gerencia de Producción de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia Tv – Gestión 2014, se concluye que de tres (3) recomendaciones, una (1) ha sido cumplida, una (1) no ha sido cumplida y una (1) no es aplicable, determinándose el siguiente porcentaje de cumplimiento.

<u>Recomendaciones</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
Cumplida	1	33.33%
No Cumplida	1	33.33%
No Aplicable	1	33.33%
	-----	-----
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>
	====	=====

### **Observación y Recomendación no Cumplida**

1. Deficiencias en la Planificación de las metas en los programas producidos del Programa Operativo Anual POA de la Gerencia de Producción de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”.

Se recomienda a la Señora Gerente General de “BOLIVIA TV”, instruya a la Gerencia de Producción y Jefatura de Planificación y Proyectos realizar las acciones necesarias para la implantación de las recomendaciones No Cumplidas reportadas en el presente informe.

La Paz 14 de diciembre de 2016